BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05165/001/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	HECTOR CAMILETTI, FABRICIO CAMILETTI, MARIA CAMILETTI, JOSE CAMILETTI Y CARMEN MARTINEZ SOC DE HECHO				
CUIT NRO.	30-64592998-1	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	MONTECASEROS 112 SAN RAFAEL, MENDOZA	Piso: 1°	Oficina: 1°	Código Postal: 5600	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 09/100--* ($1,455.09) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

211 / BIENES PERSONALES-ACCIONES O PARTICIPACIONES	
Saldo de Declaración Jurada 2014 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/05/2015 Fecha de Presentación de la DJ: 11/05/2015	$ 273.70
Saldo de Declaración Jurada 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/06/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 29/07/2019	$ 1,181.39
	Total Adeudado $ 1,455.09

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LLORENTE OCTAVIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05165/002/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	HECTOR CAMILETTI, FABRICIO CAMILETTI, MARIA CAMILETTI, JOSE CAMILETTI Y CARMEN MARTINEZ SOC DE HECHO				
CUIT NRO.	30-64592998-1	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	MONTECASEROS 112 SAN RAFAEL, MENDOZA	Piso: 1°	Oficina: 1°	Código Postal: 5600	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 36/100--* ($2,174.36) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2016 Fecha de Vencimiento de la obligación: 07/06/2016 Fecha de Presentación de la DJ: 03/06/2016	$ 1,247.35
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2017 Fecha de Vencimiento de la obligación: 07/04/2017 Fecha de Presentación de la DJ: 07/04/2017	$ 927.01
Total Adeudado	$ 2,174.36

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LLORENTE OCTAVIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05165/003/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	HECTOR CAMILETTI, FABRICIO CAMILETTI, MARIA CAMILETTI, JOSE CAMILETTI Y CARMEN MARTINEZ SOC DE HECHO				
CUIT NRO.	30-64592998-1	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	MONTECASEROS 112 SAN RAFAEL, MENDOZA	Piso: 1°	Oficina: 1°	Código Postal: 5600	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 48/100--* ($1,853.48) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2016 Fecha de Vencimiento de la obligación: 07/06/2016 Fecha de Presentación de la DJ: 03/06/2016	$ 705.13
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2017 Fecha de Vencimiento de la obligación: 07/04/2017 Fecha de Presentación de la DJ: 07/04/2017	$ 1,148.35
Total Adeudado	$ 1,853.48

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LLORENTE OCTAVIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05165/004/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	HECTOR CAMILETTI, FABRICIO CAMILETTI, MARIA CAMILETTI, JOSE CAMILETTI Y CARMEN MARTINEZ SOC DE HECHO				
CUIT NRO.	30-64592998-1	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	MONTECASEROS 112 SAN RAFAEL, MENDOZA	Piso: 1°	Oficina: 1°	Código Postal: 5600	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 19/100--* ($59,672.19) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

790 / CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD GREMIAL - INFORME DE DEUDA	
Periodo Fiscal: 12/2016 - Anticipo/cuota: 0 Convenio Vitivinícola de Mendoza Tarifa Sustitutiva Actuacion: Deuda intimada por el agente de retencion, percepcion y/o de recaudacion el dia 31/12/2017 y notificada el dia 31/01/2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 31/12/2016	$ 12,574.14
Periodo Fiscal: 12/2017 - Anticipo/cuota: 0 Convenio Vitivinícola de Mendoza Tarifa Sustitutiva Actuacion: Deuda intimada por el agente de retencion, percepcion y/o de recaudacion el dia 31/01/2018 y notificada el dia 02/03/2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 31/12/2017	$ 23,540.50
Periodo Fiscal: 12/2018 - Anticipo/cuota: 0 Convenio Vitivinícola de Mendoza Tarifa Sustitutiva Actuacion: Deuda intimada por el agente de retencion, percepcion y/o de recaudacion el dia 31/01/2019 y notificada el dia 28/02/2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 31/12/2018	$ 23,557.55
	Total Adeudado $ 59,672.19

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LLORENTE OCTAVIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020